COMISIÓN DE SANIDAD

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 5/2019, DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO

ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ

ILMA. SRA. Da. NOELIA MARÍA LÓPEZ MONTERO (Secretaria en funciones)

ILMA. SRA. Da. TAMARA PARDO BLÁZQUEZ (En sustitución de la Ilma. Sra.

Da. Carlota Santiago Camacho)

ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FREIRE CAMPO

ILMA. SRA. Da. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA

ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CHAMORRO TORRES

ILMA. SRA. Da. MARÍA LUISA MERCADO MERINO (En sustitución de la Ilma.

Sra. Da. María Carmen Barahona Prol)

ILMA. SRA. Da. LORENA MORALES PORRO

ILMA. SRA. Da. PURIFICACIÓN CAUSAPIÉ LOPESINO

ILMO, SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO

ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL

ILMA. SRA. Da. REGINA OTAOLA MUGUERZA

ILMO, SR. D. ENRIQUE VELOSO LOZANO

ILMA. SRA. Da. MARTA MARBÁN DE FRUTOS

ILMA. SRA. Da. MÓNICA GARCÍA GÓMEZ

ILMA. SRA. Da. GÁDOR PILAR JOYA VERDE

ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

ILMA. SRA. Da. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADA: Da ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA

En Madrid, siendo las quince horas y cuarenta y dos minutos, del día tres de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala José Prat de la Asamblea de Madrid los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión preguntando a los Grupos Parlamentarios por las sustituciones.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista la Ilma. Sra. D^a. M^a Carmen Barahona Prol es sustituida por la Ilma. Sra. D^a. M^a Luisa Mercado.

<u>PUNTO PRIMERO</u>: PCOC 52(XI)/19 RGEP 6530 a iniciativa de la Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, valoración que hace de la propuesta de modificación organizativa en Atención Primaria para adecuar la atención sanitaria a la distribución de la demanda asistencial, presentada el 28-11-18 por la Consejería de Sanidad en la Mesa Sectorial y puesta en marcha en 14 centros seleccionados de las siete direcciones asistenciales de Atención Primaria.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Vanesa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Manuel de la Puente Andrés, Director General del Proceso Integrado de Salud.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Da. Vanesa Lillo Gómez.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud.

El Ilmo. Sr. Director General se ha quedado sin tiempo en la intervención anterior.

<u>PUNTO SEGUNDO</u>: PCOC 72(XI)/19 RGEP 6910 a iniciativa del Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de las auditorías del Hospital Puerta de Hierro-Majadahonda, correspondientes al ejercicio 2018.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Rafael Barberá de la Torre, Director General de Gestión Económica, Financiera y Farmacia.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. José Manuel Freire Campo.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. Director General de Gestión Económica, Financiera y Farmacia.

En tercer y último turno hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Freire Campo, que no es respondido por el Sr. Director General de Gestión Económica, Financiera y Farmacia, por haber concluido su tiempo.

<u>PUNTO TERCERO</u>: PCOC 236(XI)/19 RGEP 8498 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si se está cumpliendo el contrato SUMMA PA/SE/02/13 denominado "Servicio de atención de llamadas adscritas a la Gerencia del SUMMA 112 por parte del contratista, UTE "Ferroser Servicios Auxiliares, Sociedad Anónima-Ferrovial Servicios, Sociedad Anónima".

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Vanesa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Manuel de la Puente Andrés, Director General del Proceso Integrado de Salud.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Da. Vanesa Lillo Gómez y es respondida por el Ilmo. Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud.

<u>PUNTO CUARTO</u>: PCOC 346(XI)/19 RGEP 9897 a iniciativa del Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuáles son las razones del Gobierno para no desarrollar el RD 183/2008, sobre el sistema de Formación Sanitaria Especializada (MIR).

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta la Ilma. Sra. D^a. Teresa Chavarría Giménez, Directora General de Investigación, Docencia y Documentación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. José Manuel Freire Campo.

En turno de dúplica interviene la Ilma. Sra. Directora General de Investigación, Docencia y Documentación.

En tercer y último turno hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Freire Campo, que es respondido por la Ilma. Sra. Directora General de Investigación, Docencia y Documentación, Da. Teresa Chavarría Giménez.

<u>PUNTO QUINTO</u>: PCOC 351(XI)/19 RGEP 9902 a iniciativa del Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuáles son las razones por las que, a fecha actual, no está creado el Consejo Asesor de Salud Mental de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Manuel de la Puente, Director General del Proceso Integrado de Salud.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. José Manuel Freire Campo.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud, D. Manuel de la Puente.

En tercer y último turno hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Freire Campo, que es respondido por el Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud.

<u>PUNTO SEXTO</u>: PCOC 412(XI)/19 RGEP 10868 a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, fase de desarrollo en que se encuentra el proyecto de construcción de un centro de salud en el barrio de La Dehesa Vieja en el municipio de San Sebastián de los Reyes.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Alejo Miranda de Larra Arnáiz, Director General de Infraestructuras Sanitarias.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde y es respondida en dúplica por el Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras Sanitarias.

En tercer y último turno de intervención la Ilma. Sra. Da. Gádor Pilar Joya Verde, que es respondida por el Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras Sanitarias para cierre del debate.

<u>PUNTO SÉPTIMO</u>: PNL 96(XI)/19 RGEP 10140 del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear una oficina anticorrupción en Sanidad que garantice su independencia respecto de la Consejería de Sanidad, cuya finalidad debe ser la detección, análisis y proposición de mejoras con respecto a los posibles casos de corrupción en el sistema sanitario de nuestra región, y cuestiones conexas.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la PNL 96(XI)/19 RGEP 10140, interviene la Ilma. Sra. D^a. Mónica García Gómez.

Al no haberse presentado enmiendas procede la intervención de los Grupos, de menor a mayor representación parlamentaria:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Da. Vanesa Lillo Gómez.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Da. Gádor Pilar Joya Verde.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. D. Enrique Veloso Lozano.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Raboso García-Baquero.
 - Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Manuel Freire Campo.
- El Ilmo. Sr. Presidente pregunta a la Portavoz de Más Madrid si quiere abrir segundo turno, que responde afirmativamente, y hace uso de la palabra.
- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma, Sra, Da, Vanesa Lillo Gómez.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Da. Gádor Pilar Joya Verde.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. D. Enrique Veloso Lozano.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Raboso García-Baquero.
 - Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Manuel Freire Campo.

El Ilmo. Sr. Veloso Lozano, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, solicita que se tome nota de la sustitución en su grupo de la Ilma. Sra. Da. Carlota Santiago Camacho por la Ilma. Sra. Da. Tamara Pardo Bázquez. El Ilmo. Sr. Presidente acepta la sustitución en virtud del art. 64 del RAM. Seguidamente, se procede a votar la iniciativa con el siguiente resultado.

Votos a favor: 8Votos en contra: 8Abstenciones: 2

A la vista del empate el Ilmo. Sr. Presidente da lectura al art. 126.1 del RAM y procede a la repetición de la votación:

Votos a favor: 8Votos en contra: 8Abstenciones: 2

Ante la persistencia del empate el Ilmo. Sr. Presidente suspende la sesión por cinco minutos, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cuatro minutos.

El Ilmo. Sr. Presidente reanuda la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos.

El Grupo Parlamentario Socialista, por razón de necesidad de la Ilma. Sra. Morales Porro solicita que se la tenga por sustituida por la Ilma. Sra. Purificación Causapié Lopesino.

El Ilmo. Sr. Presidenta acepta la sustitución en aplicación del art. 64 del RAM y somete a votación la iniciativa, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 8Votos en contra: 8Abstenciones: 2

En aplicación del art. 126.1 del RAM, el Ilmo. Sr. Presidente considera RECHAZADA la propuesta.

<u>PUNTO OCTAVO</u>: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta y dos minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

V° B° EL PRESIDENTE LA SECRETARIA (en funciones)

Fdo.: José Antonio SÁNCHEZ SERRANO Fdo.: Noelia Mª LÓPEZ MONTERO